

# LA REGION SORIANA

SEMENARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

## Los cautivos de Marruecos

### QUESTION TRASCENDENTAL

El Gobierno y la opinión fijan su atención en los actuales momentos del otro lado del Mediterráneo, presintiendo que allí se formará la nube que ha de perturbar una vez más la paz que disfrutamos desde la pérdida de nuestro imperio colonial en las Antillas.

Y en verdad que el asunto reviste caracteres de gravedad extrema.

Si el rescate de los cautivos no se efectúa y las reparaciones no se ofrecen en los términos formulados por el Gobierno español; si la acción diplomática resulta infructuosa, sobrevendrá la inevitable de las armas y victoriosos ó vencidos, nuevos ríos de sangre irán á fertilizar aquellas abruptas é indomables regiones.

¿Y todo porqué? Por causas y razones que están en la conciencia pública. Por lo mismo que perdimos Cuba, Puerto Rico y Filipinas, será probable que España se aventure en una nueva guerra con pérdida completa de su dominio más allá del perímetro que determinan sus costas.

Porque ¿con qué contamos para el caso de la guerra en África?

¿Con buques? Buena está nuestra marina para entrar en campaña.

¿Puertos en el Mediterráneo? De uno sabemos, comenzado y no terminado que se pierde en la noche de los tiempos.

¿Baterías en Ceuta? Si se exceptúan unas cuantas escasas en número y valor, unos cuantos reductos inservibles y unas cuantas trincheras inutilizadas, allí no hay más, y de

ello creemos se habrá compenetrado el ilustre general Weyler en su viaje reciente.

Todo esto habrá de tenerlo en cuenta el Gobierno, ántes de aventurarse en un asunto cuya solución puede determinar la ruina total de la nación española.

Y si bien es cierto que la diplomacia marroquí dá ciento y raya á la española en punto á usar de estratagemas y ardidés para evitar el cumplimiento de los deberes internacionales, confiamos que saldremos victoriosos en la difícil empresa del rescate, y que por la vía diplomática se solucionará esa trascendental cuestión, que deberá en su caso servir de lección para vivir más prevenidos, para ser más previsores y para poder aguardar el curso de futuros acontecimientos provistos de la fortaleza moral y material necesaria á fin de evitar en todo tiempo que las páginas de nuestra historia registren hechos tan luctuosos como la rendición de Santiago de Cuba y de Manila.

## La Resinación de los Pinares.

Si hemos de juzgar por el conocimiento de las condiciones en que debe hacerse la resinación en el monte Rivacho, en un corto periodo de tiempo, habrán desaparecido nada menos que 35.216 pinos.

Y esto suponiendo que al practicarla no se cometan abusos, ó que la Empresa ó Compañía, se limite á cumplir al pie de la letra el contrato.

Contrato que tanto como beneficia los intereses de la Compañía, perjudica los de los pueblos de cuya pertenencia son los montes.

Y conste que no hablamos de memoria.

La Compañía de Resinación, tiene derecho á operar sobre pinos cuyo diámetro exceda de 0'15 centímetros.

Pues bien, en un período de 20 años, puede practicar veinte entalladuras en cada pino, cinco en cada cara. Para el primer año de 0'50<sup>m</sup>, para el segundo de 0'60<sup>m</sup>, para el tercero de 0'60<sup>m</sup>, para el cuarto de 0'80<sup>m</sup>, y para el quinto de 0'90<sup>m</sup>. Total por cara 3'40<sup>m</sup>, y por periodo de cinco años.

La anchura de la entalladura debe medir 0,11<sup>m</sup> por la parte superior y 0'12<sup>m</sup> por la inferior con una profundidad de 0'015<sup>m</sup>.

Ahora bien ¿cuánto paga por la explotación de cada pino la Compañía?

### Diez céntimos anuales.

¿Es esto posible preguntarán nuestros lectores? Ciertamente de toda certeza.

Pero no es esa la parte sustancial del negocio. Hay algo que llama nuestra atención, ya que no nos cabe en la cabeza que así se consientan y toleren esas especulaciones.

Nos referimos á la cláusula 26 del pliego de condiciones que dice así:

«Si las dimensiones de las entalladuras no estuvieran ajustadas á lo dispuesto en la condición 24 se obligará al rematante á pagar como indemnización el valor de los daños y perjuicios y además satisfará una multa de 25 á 75 pesetas, siempre que el daño no haya sido cometido en un número de pinos mayor que la décima parte de los subastados. Cuando este número sea mayor, aumentará la multa en proporción al número y á la entidad de los daños causados. En caso de reincidencia se doblarán las multas y si estas se repitieran se someterá el expediente con los informes del Ingeniero ejecutor y distrito forestal de Soria á la resolución del Ministro de Fomento»

Y después de leída dicha cláusula se nos ocurre preguntar. ¿Real y efectivamente se

cumplen las condiciones de la cláusula 24 respecto á dimensiones, que no haya habido necesidad de imponer corrección alguna?

Suponemos que sí, cuando nada se nos dice en contrario.

Pero, ante la inminente destrucción de nuestros pinares, cuya repoblación avanza bastante menos en sus trabajos, que el hacha y la extracción de resinas, cumplimos un deber escitando el celo de las autoridades competentes, á favor de tan importante veneno de riqueza.

Ya en diversas ocasiones, pueblos más previsores ó más amantes de su prosperidad han intentado bien rescindir los contratos, bien entablar la acción correspondiente cerca del gobierno para su revisión y reforma en atención á que no parece sino que fueron hechos para favorecer determinados intereses.

Ya en otras ocasiones la prensa de provincias y algunos periódicos de Madrid se han ocupado del asunto con relativo interés.

Y en esas ocasiones, y no obstante haber sido invitada la provincia de Soria, la apatía ha sido tal y tan grande, que cual si se tratase de intereses ajenos, ha podido más el silencio, que la defensa.

Más, como deber moral y material del periodismo es la defensa de los intereses generales, hoy que estamos compenetrados de que siguiendo por tales derroteros vamos á la ruina, comenzamos la labor en contrario, seguros al menos de haber contribuído con nuestras humildes fuerzas á su prosperidad y apogeo, y para conseguir nuestros fines, valga por lo que valga y cueste lo que cueste, interesaremos la atención y el concurso de nuestros representantes en Cortes y de la Prensa Madrileña de gran circulación seguros de que en tan legítima campaña no nos será negado.

Que hora es ya de que Soria, deje de ser

perlas de Macasar, y unas agujas de boj para el rodete, que remataban en dos rojos madroños.

Hechos estos preparativos, alquiló una calesa y en ella rodó los playazos de Sanlúcar hasta llegar á Bonanza, donde se embarcó en uno de los vapores que entonces hacían la navegación por el Guadalquivir á Sevilla, y serpenteando por entre aquellas isletas de finísimo y amarillento musgo alfombradas, y esquivando el choque con las veleras naves, cuyas blancas lonas, tocadas por los vivísimos rayos de aquel sol, deslumbraban la vista; pasó lamiendo las orillas de San Juan de Alfarache, sin que apenas se dejaran ver sus blanqueadas casas, escondidas entre sotillos de naranjos, mirtos y arrayones, y por último se avistó San Telmo, lugar de delicias, terminando la navegación muy cerca del Puente de Triana y á la vista de la famosa Torre del Oro.

Diose Lino á vagar el resto de aquel día por la inmensa ciudad y perdióse más de una vez por entre sus callejuelas y en crucijadas.

Después de satisfechas sus curiosidades de mozo, recorriendo la ciudad á su antojo, tomó asiento en el interior de una diligencia «peninsular» que salía para Madrid.

Arrancó el «mostruo» con horrisono estrépito de cadenas, cascables, herraduras y chasquidos, con acompañamiento de los gritos é interjecciones sostenidas por mayores, zagales y delanteros, hasta salir á la «gran vía» por la puerta de Carmona y tomó la altura de la empinada y muy limpia ciudad que da nombre á la «puerta», y atravesó por Córdoba, la de las blancas ermitas, y por el puente de Alcolea, de gloriosa ú ominosa memoria (á gusto del lector) y por Bailén, célebre por la «batalla», y subió á la Carolina, la de las torres gemelas, y dejando á la zaga las risueñas colinas, festoneadas con frescas vides y co-

Lino vivía con sus padres en una casuca contigua á la solariega de los de Poldá. Esta era ancha, de cuatro aguas, con canalones, de espaciosa y bien torneada solana y con las obligadas armas en la fachada principal, pues era gente de pergaminos, á los que daban suma importancia.

Muy pendiente Poldá de la educación de Lino, apenas cumplió éste los siete años, cuidó de mandarle todos los días á la escuela después de bien almorzado por la mañana y mejor comido por la tarde. Hábil por naturaleza y no escaso de buena voluntad, pronto se soltó á leer de corrido y á escribir con limpieza, sin borrones ni «garrapatas.» Pusóse al tanto de las cuatro reglas, con y sin quebrados, «pescó» su poco de regla de tres, simple y compuesta, y no tardó en saberse el Fleury, de carretilla. Cuando Lino cumplió los doce años, Poldá, que raya ba en los tres lustros, pensó, con anuencia de sus padres, mandar á Lino al Puerto de Santa María bajo los auspicios de un pariente, que á la sazón regentaba una tienda, de las llamadas en aquella tierra, «de montañés.» Dijo Poldá á Lino su propósito y acogióle este alborozado; que es halagüeño á los muchachos, sobre todo si son montañeses y costeños, echarse á rodar por el mundo á ver tierras y correr aventuras.

A mediados de Abril de aquel año, que por mi cuenta debió ser el 184..., una mañana, de madrugada, oyóse gran ruido de cencerros; ruido que puso en alboroto al vecindario.

Era el paso de famélica cuatropea, conducida por un tal «Faraón», el cual se obligaba, por tanto, á llevar á horcajadas de sus viejos y descarnados cuartagos, á los muchachos, (dos en cada animal) que con tiempo se hubiesen apalabrado y ajustado para emprender la ruta hacia los diferentes pueblos y ciudades de su destino, allá en las Andalucías.

la cenicienta de la Nación y de que se abran para su riqueza otros horizontes que los de la especulación y los del negocio.

## LA TALA DE LOS PINARES

El Viernes salió á recorrer la zona de pinares, el Inspector General del Cuerpo de Montes don Pedro Avila.

El señor Avila, marchó sólo al cumplimiento de tan delicada misión.

¿De quien habrá de asesorarse? ¿Conoce por ventura los terrenos que á de recorrer? ¿Dará con los sitios que ha talado el hacha ó verá tan solo la parte de pinares que convenga á los interesados que vea?

Estas consideraciones se nos ocurren, ante el temor de que los ardides y astucias de los pinariegos, puedan más que el buen deseo de dicho funcionario, que no conociendo el bastísimo terreno que habrá de recorrer, estimamos que bien puede ser víctima del deseo de los defraudadores, que harán los imposibles por evitar que el señor Avila se persuada mediante la inspección ocular de los daños que se han causado en los pinares.

Sin embargo, abrigamos la esperanza de que no suceda así. El señor Avila debe llevar en esa visita una convicción formada, á virtud de el gran número de denuncias que aparecen registradas en la Oficina de Montes. Y eso ya es algo.

Á la fecha, nada hemos podido inquirir que nos permita anticipar algunas líneas á nuestros lectores.

Si opinamos que al señor Inspector General de Montes, debió acompañar una Comisión formada por personal idóneo y conocedor del terreno. Acaso se espere á que regrese para nombrarla.

De todos modos, y como nuestra convicción respecto á la tala es firmísima é indestructible, solo diremos por conclusión de estas líneas que, esperamos queden plenamente confirmados nuestros escritos, y que allá cuando sepamos el resultado de la visita hablaremos.

## OTRA FERIA

Días pasados se nos pidió opinión por varios y buenos sorianos, respecto á la celebración de dos ferias en Soria.

Y entonces como ahora, vimos con gusto y agrado tan feliz iniciativa, y entonces como ahora prometimos solicitar de nuestra Corporación Municipal atención para este asunto que juzgamos de importancia y necesidad.

Á el Ayuntamiento pues—á nuestro juicio— compete dar los primeros pasos, que deben ser secundados por todas las clases sociales y muy en particular por aquellos que pudieran resultar más directamente beneficiados. Nos referimos al Comercio, á la Industria, á los Ganaderos y Agricultores.

Nada hemos de apuntar respecto á la época, que había de ser objeto de meditada y detenida discusión.

Si hemos de decir que la idea de la nueva feria, debe llevar adherida la de la celebración de la proyectada «Exposición Regional» y que debe ser acompañada de festejos y demás alicientes que puedan prestarle calor, animación y vida.

Conformes que tan plausible idea—y ahora que estamos á tiempo—confiamos será acogida con agrado por la Corporación Municipal y que pueda llegar á ser un hecho lo que en estos momentos es tan solo una aspiración de cuantos se precian de amantes y celosos por la prosperidad de Soria.

## ECOS MUNICIPALES

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento y Junta Municipal, se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia, negando su aprobación al presupuesto adicional.

En la misma sesión se acordó por unanimidad entablar el oportuno recurso de alzada contra la resolución gubernativa, para ante el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación y dicho recurso nos consta que fué presentado en el Gobierno con fecha del martes.

Á múltiples y variados comentarios se ha prestado la citada resolución de la primera autoridad civil de la provincia, cuyos comentarios han sido hasta la fecha favorables al derecho del Municipio.

Pero, como para poder emitir juicio en asunto que entraña verdadera importancia local, se necesita conocerlo á fondo, y nosotros no tenemos á la fecha más conocimiento que el que pudo reportarnos la lectura de ambos documentos en sesión pública, aguardamos al número próximo para poder hacerlo imparcialmente ó sin apasionamientos.

Si diremos que nuestra impresión primera, que oponemos á la de alguno que en esta ocasión puede estar equivocado, es que ni por asomo tienen los actuales presupuestos adicionales parecido á aquellos otros que se formaron cuando lo de la Verguilla, y que á veces los tiros mal dirigidos, hieren á quien no se quiere herir.

En la sesión de ayer, celebrada también por el Ayuntamiento y Junta de Asociados quedaron aprobados los presupuestos que han de regir durante el próximo año natural 1902.

En ellos se han introducido muy ligeras variantes figurando como la mas importante y que merece nuestro aplauso, el aumento de 1.000 pesetas á la plaza que actualmente desempeña el Fontanero, para cuando se verifique la elevación de aguas y con objeto de que dicha plaza la desempeñe persona técnica y verdaderamente competente.

Á esta modificación se opuso el señor Pastor, que por cierto se quedó solo en la votación, como también le ocurrió al tratarse del aumento de la tributación del ganado que pasta en los montes del municipio, merced al cambio de criterio que observamos en dicho señor Concejal, pues mientras que el día que se trató por el Municipio de presupuestos se mostró conforme con dicho aumento, ayer como decimos opinó de bien distinta manera.

Por el Alcalde Sr. Vicén Cuartero, se ha solicitado del Sr. Gobernador Civil autorización para la celebración de los festejos en San Saturio.

Dichos festejos, tenemos entendido serán este año en extremo reducidos, y limitados á la función de iglesia y á un par de novilladas.

No nos parece mal.

\*\*

El día 25 de Octubre, se celebrará por segunda vez la subasta de las obras de la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> secciones para la elevación de aguas cuyo presupuesto asciende á 74.272'30 y 20.470 pesetas respectivamente.

Se espera que por esta vez no faltarán licitadores.

## VARIA.

«Asociación benéfica en favor de los pobres de Vinuesa».—Con este título se ha constituido una sociedad cuyo objeto es distribuir entre los pobres de esa villa los productos ó rentas de cuatro casas que se construyeron en la plaza Mayor, con los donativos obtenidos en la suscripción que se llevó á cabo á tal efecto.

Forman la Comisión ejecutiva el Alcalde don Benigno Nieto, el Juez municipal don Sebastián Nieto y el señor Cura párroco don Eulogio Morales, en unión de los vecinos don Bruno Andrés, Tesorero, y don Ignacio Rojo y don Antonio Benito, Vocales.

Y figuran como donantes además de los señores mencionados, los siguientes:

D. Domingo Carretero, don Miguel Crespo, don Juan P. Ramos, don José Benito, don Ramón M. Carretero, don Tomás Rojo, don Felipe Sanz, don Luciano Hortal, don Lope García, don Valentín Crespo, don Manuel Moreno, don Ramón M. Aragón, don Julián Aragón, don Valentín Nieto, don Ignacio Ramos, don Felipe Muñoz, don Tomás Larra, don Ruperto Nieto, don Calixto Benito, don Jacinto Villacieros, don Liborio Torroba, don Agustín R. Nieto, don Mannel Nieto, don Benjamín Ozcins, don Dionisio Llorente, don Dionisio García, don Juan Muñoz Benito y don Pedro Mirón.

Las limosnas se repartirán á los pobres anualmente, bien por Navidad ó por las fiestas de Agosto.

Nuestros plácemes más sinceros mere-

Al otro día, que había de ser el de la partida, dijo Poldá á Lino que madrugase, y regaló el vestido que había de llevar para el camino y que había de servirle también para presentarse á su principal en el Puerto... Consistía aquél en un pantalón de pana amarillenta, cuyas perneras terminaban en la forma de campana hacia los tobillos, por donde asomaban, como al descuido, los calzoncillos, que eran de crudo lienzo gallego. La pechera de la camisa, de estopilla, parecía un mosaico, merced al salpicado de «fruncidos, bullones, pliegues y hasta canalizos» surcados con variedad de sedas de colores. El cuello (de forma Walona) «esbolazaba» por detrás y rozábale el cogote, que le llevaba al rape. Cubría el resto de su «cabeza de ajo» un descomunal sombrero calañés (que había sido de su abuelo, «cuando hizo la carrera») y que no había por donde tomarle el pelo de puro viejo. Y por último, calzaba media de lana, de un color azul apagado y sucio y zapatos de badana amarilla.

Con esta abigarrada vestimenta hizo Lino su primera salida al mundo, montado sobre un rocín de los de «tantum peilis el ossa tuit. Y andando, andando volvía á menudo los llorosos, ojos hacia la tierra amada, que se le iba escondiendo entre colinas y robledales.

No tardaron en presentarse á su vista nuevos horizontes, jamás por él soñados, que causaban espanto en su debil imaginación. Así, por etapas, y de sorpresa en sorpresa, atravesó un «pedacito» de la polvorienta Castilla, y otro no menor, de la ardiente Extremadura, en jaras, encinas y alcornoques abundante, y llegó á la feraz Andalucía, y á su paso por la gran ciudad del Betis, llevóle los ojos la famosa torre de la Giralda, aunque en sus adrentos; tuvo por tan alta y esbelta la de su iglesia parroquial.

Entró, por fin, en la silenciosa ciudad del Puerto y recorrió su «cherbosa» y solitaria calle larga y recorriéndola vino á la memoria la baja maralegre de su soleada playa y atacóle súbita nostalgia, y entonces fué el mirar hacia atrás, como queriendo medir en la imaginación el largo camino andado, ya que le era imposible abarcarlo con la vista. Y hubiérase vuelto de buen grado, á no horrorizarle el recuerdo de las inmensas desiertas llanuras atravesadas. Pensando en estas cosas... vióse de impro-  
viso ante su amo y señor.

Recibióle este con agrado y fué al rapaz de buen agüero y vino este recibimiento á consolarle, en parte, del bien perdido, que no era otro que el prodigado por Poldá.

Dióse Lino tan buenas artes que no tardó en recorrer toda la «escala del intrincado pentágono» que en estas tiendas se usa pasando rápidamente «de tal muchacho, á tercero, luego á segundo, primero» y hasta «agregado» inclusive, ecarreándole su buen natural la estima de cuantos le trataban.

Apenas serían pasados seis años, cuando Lino, favorecido por la fortuna, que vino en su auxilio con un pico de la Lotería Nacional, y merced á su irreprochable conducta, pudo reunir unos cinco mil duros mal contados; haber más que suficiente para llenar sus modestas aspiraciones.

El recuerdo de sus padres, y el muy indeleble que conservaba de las bondades de Poldá para con él, pusóle en alas del viento y volvió hacia la tierra olvidada.

Despidióse agradecido de su principal, y «en menos de horas veinticuatro» preparó su avío y compró, para regalar á Poldá, unos carretes de fino hilo inglés, un céfiro muy transparente y sutil, de color anaranjado, un frasquito de aceite oloroso, con

con cuantos han contribuido á la realizacion de tan feliz idea y ojalá tuviese muchos imitadores.

**Donación Robles.**—De un nuevo rasgo de este distinguido y caritativo soriano, aun á trueque de ofender su natural modestia, hemos de dar cuenta á nuestros lectores.

Deseando el señor don Bernardo de Robles, que los beneficios del legado que otorgó en favor de las escuelas comiencen á dar resultado práctico antes de su fallecimiento, nos consta de una manera positiva y cierta, que ha decidido entregar al Ayuntamiento, todos los años á contar del próximo 1902, las dos mil pesetas á que aproximadamente ascienden los intereses de las 50 acciones del Banco de Portugal, y que serán distribuidas conforme á la voluntad del generoso donante, en premios á la aplicacion de los niños y á los maestros de escuelas públicas de Soria.

En el Boletín oficial de ayer, se publica el repartimiento formado por la Administracion de Hacienda de las 1.044.273'27 pesetas, del cupo que por Contribucion Territorial y Pecuaria ha correspondido á cada pueblo para el próximo año de 1902.

El día 1.º del próximo Octubre, y hera de las once de la mañana el Instituto General y Técnico de Soria, celebrará la solemne apertura del curso académico de 1901 á 1902, en cuyo acto el catedrático don Lucas Fernández Navarro leerá un discurso acerca de «Le Evolucion Sideral».

Al Director don Gregorio Martínez, como á los señores que componen el Claustro, damos gracias por la atenta invitacion que nos han dirigido.

Ayer miércoles falleció en esta ciudad á la avanzada edad de 80 años, la respetable y virtuosa señora doña Margarita Sanz Calonge, madre de nuestro buen amigo el Doctor en Farmacia don Bonifacio Monge y política del que también es amigo nuestro don Vicente Gil Tejero.

Ante la inmensa pérdida que acaban de sufrir, todo consejo resulta inoportuno en los momentos actuales en que el dolor se sobrepone á toda otra consideracion. Hay pérdidas cuyo sentimiento se lleva en el alma toda la vida, limitándose la accion del tiempo á mitigar el dolor.

Reciban pues nuestros amigos los señores Monge y Gil Tejero en union de sus respectivas familias el mas sentido pésame que les envía esta redaccion, que á su dolor se asocia.

El entierro de doña Margarita Sanz que ha tenido lugar en la mañana de hoy, ha sido una verdadera y sentida manifestacion de duelo.

**Teatro circo.**—El próximo domingo inaugurará sus tareas la nueva compania dramática que dirige el actor señor Montijano, de otras veces conocido por el público soriano.

Trae Montijano, repertorio de obras modernas, de reputadas firmas, y que se han representado en los más principales teatros de Madrid y provincias; trae reforzada la Compania con algunos actores de nota, y para que nada falte al objeto de evitar que las obras no resulten, trae vestuario y decorado á propósito para todas y cada una de las obras que representen.

Con bastante desanimacion se ha celebrado hoy el mercado, efecto de que los labradores se hallan ocupados en las faenas de la siembra.

Los cereales, si bien en escasa importancia, se han cotizado á los precios siguientes:

- Trigo de simiente á 11 pesetas fanega.
- Trigo puro á 10,50 id. id.
- Común á 9,25 id. id.
- Centeno á 8,50 y 8,75 id. id.
- Cebada á 8,37 y 8,50 id. id.

De garbanzos, yerros y lentejas no se han presentado partidas á la venta.

Por la Alcaldía se ha mandado fijar hoy el siguiente bando:

«DON MARIANO VICÉN CUARTERO, Alcalde constitucional de esta Ciudad.—Hago saber:—Que habiéndose acogido á los beneficios del Real decreto de 7 de Febrero último, los mozos Natalio de Pablo Andrés y Lorenzo Molina Tello, del reemplazo de 1896 y 1894 respectivamente, residentes en Buenos Aires, y habiéndoles sido concedido el indulto de la penalidad de prófugos por hallarse comprendidos dentro de los artículos 1.º y 7.º de dicho Real decreto, y cumpliendo con lo prevenido en la Real orden de 13 del actual, se cita por medio del presente á todos los comprendidos en el Alistamiento del actual reemplazo, para que el día 29 del actual y hora de las diez de su mañana, concurran á estas Salas Consistoriales, por sí ó por personas que legítimamente les representen, para presenciar el acto del sorteo suplementario de los expresados mozos con los del reemplazo actual, conforme á lo prevenido en los artículos 72, 73, 74 y 75 de la ley de Reclutamiento y Reemplazos vigentes.—Soria 26 de Diciembre de 1901.—Mariano Vicén.»

En los exámenes verificados en el presente mes en el Instituto, han obtenido la nota de aprobado los alumnos siguientes:

**ENSEÑANZA OFICIAL**

Castellano y latín 1.º—Serafin Romero y José María Peña Martínez.

Castellano y latín 2.º—Juan Gomez Molina, Fermín Gil, Miguel Gil, Jesús Antón y Teodoro Martín.

Historia de España 1.º—Mariano Esteras, Fermín Gil, Jesús Molina, Teodoro Martín y Gil Augusto.

Historia de España 2.º—Mamerto Tello, Celestino Marco, Albino Rodrigo, Justo Andrés y Andrés Ruiz.

Historia Universal.—Pedro Fresneda. Nociones y ejercicios de Aritmética.—Dionisio Muñoz.

Nociones y ejercicios de Geometría.—Jesús Antón y Teodoro Martín.

Historia Natural.—Epifanio La Mata, Angel de León, Valentín Blanco, Celso del Olmo, Martín Gómez y Felix Sanchez Malo.

Agricultura.—Angel de León. Aritmética y Algebra.—Andrés Ruiz.

Física y Química.—Eusebio Cornago. Psicología.—Nicolás Sanchez, Epifanio La Mata, Carlos Cervero, Angel de León, Celso del Olmo y Felix Sanchez Malo.

Francés 2.º—Eusebio Cornago. Retórica.—Basilio Ferrández, José Lopez de Cerain y Eusebio Cornago.

**ENSEÑANZA LIBRE**

Francés 2.º—Julio Rubira, Mariano Cervero, Aniceto Cervero, Mariano Martín, David Alvarez, Gregorio Cabrerizo, Ramón María Merino, Luis Linares, Pedro Casas, Isidoro López, Juan Vera y Francisco Arienza.

Geografía Astronómica y Física.—Fernando Montes y Pablo Alfonso.

Aritmética y Algebra.—Mariano Cervero, Pablo Gomez, Ladislao Alonso, Ricardo Fernández Agustín García, Buenaventura Hospital, Juan Avila y Angel Garro.

Física y Química.—Andrés Rubira, Pedro Gonzalez, Ramón María Merino, Arsenio Gallego, Juan Manuel Lopez, Eusebio Negrete y Luis M. Unamuno.

Geometría y Trigonometría.—Francisco Arienza, Eusebio Negrete, Juan Manuel Lopez, Luis M. Unamuno, Buenaventura Hospital y Ricardo Hospital.

Historia Natural.—Gregorio Cabrerizo, Arsenio Gallego, Juan Manuel Lopez, Luis M. Unamuno y José Sebastián.

Agricultura.—Gregorio Cabrerizo, Arsenio Gallego, Juan Manuel Lopez, Luis M. Unamuno, José Sebastián y Severino Rodriguez.

Castellano y latín 1.º—Epifanio Hernández y Arcadio González.

Francés 1.º—Mariano Cuadrón, Emilio Mata y Pablo Gómez.

Preceptiva literaria.—Pablo Gómez y Isidoro López.

Historia de España.—Pablo Gómez, Isidoro López, Gonzalo Carrillo, Cecilio del Olmo, Ladislao Alonso, Urseolo de la Llana y Antonio García.

Religion.—Epifanio Hernández.

Psicología y Retórica.—Juan Vera, Francisco Arienza, Buenaventura Hospital.

Castellano y latín 2.º—Epifanio Hernández.

Nociones y ejercicios de Aritmética.—Fernando Montes y Cecilio del Olmo.

Recortamos de *El Heraldo de Aragón*:

«A la avanzada edad de 80 años ha fallecido en esta villa de Aizón el rico propietario é influyente político don Basilio Ferrandez Berna, persona muy estimada y prestigiosa en toda la comarca.

Favorecido con los auxilios de la religion murió tranquilamente en los brazos de su virtuosísima esposa doña Micaela Milagro y los de sus hijos y nietos don Emilio, don Mariano y don Basilio, que con amorosa solicitud pretendían, á fuerza de cuidados, conservar aquella vida tan preciosa que por momentos veían extinguirse.

El entierro y funerales fueron de lo mas suntuoso y magnifico que se ha visto en esta localidad. Para dar una idea de este esplendor bastará consignar el detalle de que cada uno de los seis ó siete sacerdotes invitados á la ceremonia recibió 50 pesetas de caridad por acompañar los restos mortales, contra la costumbre establecida, hasta el nuevo cementerio, que dista de la poblacion más de un kilómetro. Numeroso público de todas las clases sociales vino á dar con su asistencia una prueba de sentimiento á la familia y de cariño y estimacion al finado.

Dios le conceda el eterno descanso y á toda su familia la resignacion necesaria para soportar con entereza tamaña desgracia.»

**NOTAS POLÍTICAS**

En los círculos políticos ha vuelto á ponerse sobre el tapete el asunto de la crisis, promovida, al decir de sus propaladores, por el ministro de Marina, disgustado por que la ponencia se opondrá, según parece, á la creacion en su ministerio de una direccion de Navegacion y Comercio.

Créese, sin embargo, generalmente que el Ministerio se presentará al Parlamento en la forma como se halla actualmente constituido.

El lunes llegó á Madrid el ex ministro señor Villaverde.

Ha regresado también de la expedicion veraniega el señor vizconde de los Asilos.

Con el ministro de Hacienda conferenció el presidente del Tribunal de Cuentas.

El señor ministro de Marina espera que se reunan los ministros en Consejo, para exponer á sus compañeros cuanto debe hacer por ahora el Gobierno encaminado á afirmar la relativa tranquilidad que reina en las rias de Galicia.

El señor duque de Veragua cree, según ha manifestado á un colega, que problema tan completo no puede realizarse ahora de plano, debiendo procurar el Gobierno, aplicar la ley sin desfallecimientos y mantener el restablecimiento del orden.

El gobernador civil de Pontevedra comunicó por telégrafo al señor ministro de

la Gobernacion que reinaba completa tranquilidad en Villajuan y Riveiro.

El señor don Pablo Cruz, subsecretario de la Presidencia del Consejo; ha regresado de Solares (Santander.)

El martes llegó á esta capital é inmediatamente fuimos honrados con la visita de nuestro querido amigo de la infancia el señor don Pablo Cortes, Farmacéutico del pueblo de Alaló.

Sea bien venido.

**Teatro Circo.**—Funcion para hoy-Jueves 26 de Septiembre de 1901.

Beneficio y despedida de la señorita Purificacion Alfambra y niña Alfambra (C.)

En obsequio á las beneficiadas tocará el piano un joven de esta poblacion, poniendo en escena

1.º El juguete cómico en un acto, original de don Francisco Betella y Andrés, titulado:

**Amarse sin dejarse amar**

2.º Romanza de tiple por la beneficiada señorita Alfambra.

En obsequio al público cantará la niña Alfambra, la tarántula de «LA TEMPRA-NICA».

3.º La preciosa zarzuela en un acto, original de don Constantino Gil, música de los señores Romea y Valverde, titulada:

**Niña-Pancha**

4.º Gran éxito—ESTRENO—del entremés, en prosa, de los hermanos Quintero, nominado:

**El Chiquillo**

desempeñado por la señorita Alfambra y niña Alfambra.

Tango del Caramelo, cantado y bailado por la niña Alfambra.

5.º y último. Baile de sevillanas por las beneficiadas.

**Anuncios.**



Soportales del Collado, 40, (FRENTE Á LOS CASINOS)

SORIA.

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago.

Soportales del Collado, 40

Se necesita un sustituto para una escuela próxima á la Capital.

En la redaccion de este periódico darán razón.

# LA URBANA

## COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

### DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑÍA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

## COMPañÍA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

**JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,**

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

## LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 5.ª plana, 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

### LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincallá y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartetas, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetería.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 32-50-

Disponible.

Disponible.